



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 1013022

San José de Cúcuta, martes, 09 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1013022 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) BELTRAN ZAMBRANO YAMILE, propietario (s) del Predio con registro catastral No 011001940014001 ubicado en A 6 17 97 BR EL SALADO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos PESOS (\$368,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) BELTRAN ZAMBRANO YAMILE, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011001940014001 por la suma de: Trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos PESOS (\$368,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) BELTRAN ZAMBRANO YAMILE, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, e proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) BELTRAN ZAMBRANO YAMILE, Propietario(s) del predio No. 011001940014001 ubicado en A 6 17 97 BR EL SALADO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CALLE 11 N 5-49 CENTRO BELTRAN ZAMBRANO YAMILE A 6 17 97 BR EL SALADO	OP: 133453 5703677082
REMITENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CALLE 11 N 5-49 CENTRO BELTRAN ZAMBRANO YAMILE A 6 17 97 BR EL SALADO	OP: 133453 5703677082

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CALLE 11 N 5-49 CENTRO CP: 540010 TEL: 5784949 BELTRAN ZAMBRANO YAMILE Tel: 016 5784949	HACIENDA (M) CARTA COPIA VALOR DEL SERVICIO OPERADOR \$633'50	09 DIC 2019
DESCRIPCIÓN DEL PAGO DESCRIPCIÓN DEL PAGO DESCRIPCIÓN DEL PAGO	DESCRIPCIÓN DEL PAGO DESCRIPCIÓN DEL PAGO DESCRIPCIÓN DEL PAGO	DESCRIPCIÓN DEL PAGO DESCRIPCIÓN DEL PAGO DESCRIPCIÓN DEL PAGO

ALCALDIA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.	
FIJADO Hora: 8:00 a.m.	DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 10 DIC 2019	Fecha: 26 DIC 2019
Firma Funcionario Documentación	